

Orden "Superior y de la Excelencia del Estado Táchira" en su Única Clase a la Contralora del Estado

P-4



Desde hace 44 años se celebra en Venezuela el día del abogado, decretado por el entonces Presidente Rafael Caldera, en 1972, luego que la Federación del Colegio realizará la solicitud. Es por esta razón, que cada 23 de junio en nuestro país se les rinde honor a estas personas que se encargan de velar por los derechos de los ciudadanos, por la justicia, el debido proceso, manteniendo un espíritu moral y ético.

Con parada militar se celebraron los 195 años de la batalla de Carabobo y el día del ejército venezolano

Los actos protocolares de este 24 de junio iniciaron con una eucaristía en la iglesia Catedral de San Cristóbal, para posteriormente dar cumplimiento con el acto Cívico-Militar en la plaza Juan de Maldonado, donde ofrendaron los diferentes poderes que representan al Estado Táchira.



P-6

Valor: La Justicia

P-2

Taller de Primeros Auxilios ofreció la CET a sus funcionarios

P-3

Entrega del Galardón Premio Estatal de Periodismo Domingo Guzmán Escandón, donde la CET participó en sesión especial "Día Nacional del Periodista"

P-8



Es tiempo de recibir un Consejo Laboral

Los valores y la ética se deben mantener aplicar en todo momento durante tus jornadas laborales, siempre es importante que cada visitante se lleve una buena imagen de ti y de tu institución. Recuerda que según sea tu trato hacia quienes buscan un servicio, así será la reputación del lugar donde laboras.

Dirección de Recursos Humanos



Valores Éticos del Funcionario

LA JUSTICIA



La justicia es un valor que inclina a obrar y juzgar, teniendo por guía la verdad y dando a cada uno lo que le pertenece, y lo que le pertenece a cada uno es su realización y su dignidad.

La justicia no puede ser contemplada solamente desde el punto de vista de la persona que realiza actos justos, sino también desde la perspectiva de sus enlaces sociales

Cicerón dijo que "la justicia es un hábito del alma, observando en el interés común, que da

cada cual su dignidad". Si la justicia consiste en dar a cada cual lo que le corresponde, entonces la justicia, a diferencia de las demás virtudes, sólo comprende las relaciones interindividuales. Por consiguiente, la justicia persigue tanto el perfeccionamiento individual como el bien social, lo que la convierte en la virtud universal o general.

La justicia es necesaria pero practicada como un valor para servir al prójimo no para explotarlo ni sacar provecho.

En suma, y como ya se dijo, luchar por la justicia, es la lucha interna del Derecho, y para que éste cumpla con su cometido no es suficiente que sus operadores alcancen la excelencia intelectual, cerebral y racional; también es necesario que acompañen a ellas las virtudes, cualidades o capacidades espirituales o éticas.

Autor: ROBERT R. TÉLLEZ CHÁVEZ ABOGADO Y DOCENTE UNIVERSITARIO

<http://www.opinion.com.bo/opinion/articulos/2013/05/02/noticias.php?id=93444>



Editorial

Como Contraloría del estado Táchira, tenemos la misión de fortalecer la gestión de las entidades sujetas a control a través de las actuaciones y las acciones fiscales, mediante el apoyo del equipo humano que trabaja en pro del bienestar de este Órgano de Control Fiscal, con el objeto de disminuir sustancialmente los índices de corrupción e impunidad.

Nosotros como Órgano de Control Fiscal, tenemos el propósito de ejercer un control gubernamental de alta calidad, con el fin de promover la transparencia y el buen manejo

de los recursos públicos, y contribuir a la disminución de la corrupción e impunidad.

Estamos siempre apegados a la normativa legal vigente, mediante el apoyo de nuestro equipo humano competente, responsable para cumplir con los procesos de eficacia de nuestra gestión.

Además, la Contraloría del estado Táchira, en su máxima expresión procura siempre fortalecer a través las actuaciones fiscales el control, la vigilancia, la fiscalización de los ingresos, gastos, bienes de la gestión pública.



Dra. Omaira De León
Contralora del Estado Táchira

Taller de Primeros Auxilios ofreció la CET a sus funcionarios

Curso básico que se dictó a los funcionarios de la Contraloría del Estado Táchira, con el propósito de que estos adquirieran conocimientos básicos en el área de primeros auxilios y, de esta manera puedan salvar vidas mientras llegan los servicios de emergencia.

Los facilitadores ofrecieron dentro del contenido: Anatomía, signos vitales, heridas, hemorragias, quemaduras, esguinces, luxaciones y fracturas, vendajes e inmovilizaciones, reanimación cardiopulmonar, entre otros temas importantes que fueron mencionados.

Los objetivos que se buscan con la realización de estos talleres básicos son: Reconocer mitos y creencias perjudiciales

sobre el manejo de primeros auxilios de heridas y quemaduras, ejecutar los primeros auxilios en víctimas de intoxicaciones agudas, aplicar atención de primeros auxilios en víctimas de lipotimias y crisis epilépticas, reconocer signos de atragantamiento y aplicar maniobras de desobstrucción de la vía aérea, reconocer signos de paro cardiopulmonar y realizar reanimación cardiopulmonar básica en adultos, niños y lactantes.

De esta manera, los servidores y servidoras públicos de la Contraloría del Estado Táchira recibieron durante dos horas continuas exposición de cómo tratar estas situaciones, siendo de suma importancia la correcta aplicabilidad para así poder salvar vidas.



Producción Editorial

Dra. Omaira De León
Contralora del Estado Táchira

Producción General
Ing. Hilda Patiño
Directora de la Secretaría
del Despacho Contralor

**División de Imagen Corporativa
y Eventos Especiales CET**

Coordinación Periodística

Lcda. Gabriela Gómez
Jefe de División de Imagen Corporativa
y Eventos Especiales CET

Periodista

Lcda. Lisney Chacón

Diseño Gráfico

Juan Carlos Mora

Fotografía

Jairo Cruz



www.contraloriaestadotachira.gob.ve



@CETachira

Fueron condecorados Abogados por su trayectoria en el ámbito del derecho

Orden "Superior y de la Excelencia del Estado Táchira"



Desde hace 44 años se celebra en Venezuela el día del abogado, decretado por el entonces Presidente Rafael Caldera, en 1972, luego que la Federación del Colegio realizará la solicitud. Es por esta razón, que cada 23 de junio en nuestro país se les rinde honor a estas personas que se encargan de velar por los derechos de los ciudadanos, por la justicia, el debido proceso, manteniendo un espíritu moral y ético.

Por tal razón, el pasado 23 de junio el Seminario Diocesano Santo Tomás de Aquino, se convirtió en el escenario propicio para condecorar a 135 profesionales del derecho adscritos al Ejecutivo Regional.

Cabe destacar, que el evento del Día del Abogado contaría con la presencia de las primeras autoridades del Estado: Gobernador del Estado Táchira; Dr. José Gregorio Vielma Mora, Dra. Omaira Elena De León, Contralora del Estado Táchira; Dr. Jean Carlos Castillo, Fiscal Superior del Estado Táchira; José Gregorio Morales, Juez Rector del Estado Táchira; Ing. Miriam Febres, Secretaria General de Gobierno; internacionalista Karla Jiménez de Vielma; General de División Ejército, José Temístocles Morantes Torres; Pbro. Victoriano Rodríguez Segarra (rector del Seminario Santo Tomás de Aquino), entre otras autoridades regionales.

De esta manera, el acto protocolar iniciaría con las voces de la Coral del Táchira, seguido de la semblanza de Cristóbal Mendoza, primer presidente constitucional de Venezuela (1811) a quien se le recuerda como ilustre prócer de la independencia, político y abogado, amigo del Libertador Simón Bolívar; como oradora de orden estuvo en el presidium Zoraida Parra, Presidenta del Consejo Legislativo del Estado Táchira, resaltando las bondades de los abogados.

Durante el acto realizado para conmemora esta fecha tan importante para los abogados, el Primer Mandatario Regional; José Gregorio Vielma Mora, condecoró a la Doctora Omaira Elena De León, Contralora del Estado, con la Orden "Superior y de la Excelencia del Estado Táchira" en su Única Clase por su trayectoria, ética y profesionalismo en materia del Derecho y por mantener siempre la responsabilidad y el compromiso con la justicia.

De igual manera, con más de 31 años de profesionalismo del derecho, fueron condecorados Ana Yldiko Casanova Rosales, Cesar Enrique Rodríguez Urdaneta y Lourdes

en su Única Clase a la Contralora del Estado

Margarita Contreras con la Orden del Pensamiento Humanista y del Derecho "Dr. Emilio Constantino Guerrero" en su primera clase.

Asimismo, se homenajeó con la Orden del Pensamiento Humanista y del Derecho "Dr. Emilio Constantino Guerrero" en su segunda clase a quienes por más de 16 a 31 años han ejercido con responsabilidad esta profesión, entre los que destacan profesionales de la Contraloría del Estado Táchira Abg. Noraima Consolación Delgado Ayala; Abg. Javier Alexi Martínez Soto; Abg. Enzo Ali Cañizales Delgado; Abg. Dinorah Astrid Márquez Vivas; entre otros profesionales del derecho pertenecientes al ejecutivo regional.



Asimismo se entregó la Orden del Pensamiento Humanista y del Derecho "Dr. Emilio Constantino Guerrero" en su tercera clase a quienes han ejercido la profesión entre los 0 a los 15 años a los abogados: Carlos Ramón Navas Daza, Luis Ronald Araquem García, Pierina Carvajal Labrador, Juan José Matigüán Díaz, Wendy Deliana Guerrero López, Marisol Del Carmen Gil Terán, Gleyker Evelio González, Hayleen Villamizar Núñez, Edith Carolina Sánchez Roche, Jean Carlos Castillo Girón, Ruth Carolina Contreras, José Ernesto Chávez, Dayana Milagros Useche Delgado, Ana Consuelo Farfán Lozano, Simón Hamdan Suleiman, Hecnyly Karina Guerrero Hernández, Marelvis Mejía Molina, Joice Andreina Zambrano Contreras, Karla Samantha Maldonado Ramírez, Olga Esperanza Vanegas De González, Jesús Arbonio Ramírez Medina, Joman Armando Suárez, Jesús Noguera, Freddy José Saavedra, entre otros.



Por tanto, el Gobernador Vielma Mora destacó la importancia de condecorar y premiar a quienes han trabajado con ética, honradez, sentido de responsabilidad, dedicación e interés social por el estado.

Finalmente es importante señalar, que la palabra abogado tiene origen en el latín "Advocatus", que significa "llamado en auxilio". Razón por la cual, la profesión conlleva la responsabilidad de velar por los derechos de los ciudadanos y ser fieles colaboradores de la justicia, bajo un espíritu social, ético y moral.



Con parada militar se celebraron los 195 años de la

Los actos protocolares de este 24 de junio iniciaron con una eucaristía en la iglesia Catedral de San Cristóbal, para posteriormente dar cumplimiento con el acto Cívico-Militar en la plaza Juan de Maldonado, donde ofrendaron los diferentes poderes que representan al Estado Táchira.

Entre las principales autoridades presentes para conmemorar los 195 años de la Batalla de Carabobo y el día del Ejército Venezolano se encontraban: Dr. José Gregorio Vielma Mora, Gobernador del Estado Táchira, Dra. Omaira Elena De León, Contralora del Estado Táchira; Dr. José Gregorio Morales, Juez Rector del Estado Táchira; Lcdo. Hugo Caro, Defensor del Pueblo; Internacionalista Karla Jiménez de Vielma; Ing. Miriam Febres, Secretaria General de Gobierno; M/G Efraín Velazco Lugo, Comandante de la REDI Andes; G/D José Morantes Torres, jefe de la ZODI-Táchira, entre otras autoridades civiles y militares.

Cabe destacar, que en medio de esta conmemoración el orador de orden fue el teniente coronel Manuel Enrique Castillo Rengifo, 2do comandante y jefe del estado mayor de la 21 Brigada de Infantería; quién pronunciara el discurso en esta fecha tan representativa.

Asimismo, durante este acto protocolar la REDI entregaría condecoraciones a militares y civiles entre quienes se encuentra la Primera Dama del estado Táchira, internacionalista Karla Jiménez de



batalla de Carabobo y el día del ejército venezolano



Vielma quien recibió la Cruz de la Región Estratégica de Defensa Integral Los Andes en su segunda clase.

Con esta parada militar se estaría rememorando esta fecha tan importante para Venezuela, ya que el 24 de junio de 1981, el Ejército Patriota liderado por el Comandante en Jefe Simón Bolívar, propinó una derrota a la colonia española marcando pasos definitivos a la emancipación de Venezuela.



De esta manera se le estaría rindiendo homenaje al Libertador Simón Bolívar, con la escenificación de la batalla, donde participaron 800 estudiantes y un contingente castrense.

Por su parte, el Primer Mandatario Regional, Vielma Mora enfatizaría que "En estos soldados de hoy vemos a los mismos soldados que libraron la batalla del 24 de junio de 1821. Hoy hacemos gloria al soldado y gloria a la soldada y recordamos el centésimo quincuagésimo quinto aniversario de esa batalla majestuosa, estudiada en las mejores escuelas militares del mundo como un hecho epopéyico"



También señaló que "luego de 195 años se mantiene en Venezuela y en el alma de los soldados venezolanos, el espíritu de lucha y de independencia". Durante esta conmemoración se homenajea también a hombres y mujeres que dieron su vida por la libertad de Venezuela, el entonces presidente de la Junta Militar de Gobierno, Carlos Delgado Chalbaud decretaría esta fecha del 24 de junio para recordar al Ejército Libertador en la revolución de independencia.

Entrega del Galardón Premio Estatal de Periodismo Domingo Guzmán Escandón Clet realizó sesión especial "Día Nacional del Periodista"



Con motivo de entregar Galardón Premio Estatal de Periodismo Domingo Guzmán Escandón 2016, el Consejo Legislativo del Estado Táchira realizó el pasado miércoles 29 de junio del presente año, en el salón Ligia Montoya, una Sesión Especial del Día Nacional del Periodista, acto en el que además fueron condecorados periodistas tachirenses por su destacada labor en el ámbito profesional.

Sesión Especial que iniciaría con los honores a la presidenta del parlamento regional, Diputa Haydee Zoraida Parra, quien estuvo acompañada por los parlamentarios del CLET Diputado Jhon Luna; Diputado Omar Hernández, y primeras autoridades del estado Táchira, Juez Rector, José Gregorio Morales; Secretaria del Colegio Nacional de Periodistas Seccional Táchira, Sandra Rondón. De igual forma, en representación de la Contraloría del Estado Táchira estuvo presente el Dr. Javier Martínez.

Acto seguido el parlamento regional entregaría el premio de periodismo estatal "Domingo Guzmán Escandón", a la Lcda. Katherine Hernández, quien a su vez sería la oradora de Orden. Asimismo, recibió el galardón de reporterismo gráfico "Santiago Kossowski", Pablo José Róder Azuaje.

En el discurso de Orden la galardonada hizo un recuento de todos los por menores que la conllevaron a la realización del reportaje investigativo sobre Potosí. Trabajo que fue difundido a través de la página web del Gobierno Regional e incluso por diversos medios nacionales e internacionales.

"Hernández reflexionó sobre el rol del periodista a propósito de que fue un 24 de octubre 1808 cuando salió a la luz pública la Gaceta de Caracas, considerado como el primer periódico venezolano. Pero el 27 de junio de 1818, el libertador Simón Bolívar fundó El Correo del Orinoco, elevando la independencia nacional a través de un instrumento que desarrollaría la conciencia patriótica". Enfatizó

Además, en su discurso citó al reconocido periodista Ryszard Kapuscinski, "Creo que para ejercer el periodismo, ante todo, hay que ser un buen hombre, o una buena mujer: buenos seres humanos. Las malas personas no pueden ser buenos periodistas. Si se es una buena persona se puede intentar comprender a los demás, sus intenciones, su fe, sus intereses, sus dificultades, sus tragedias. Y convertirse, inmediatamente, desde el primer momento, en parte de su destino".

Por otra parte, el Consejo Legislativo del Táchira entregó distinciones y reconocimientos a periodistas de la entidad quienes han ejercido con ética y profesionalismo durante años esta noble labor, entre los condecorados se encuentran: Mayerlin Villanueva (Pemex), Lourdes Contreras, Carlos Alexis Rivera, Leidy Zafra, Freddy Villamizar, Carlos Eduardo Ramírez, Emisora Cultural del Táchira, Vive Andes, Egly Flores, Gerardo Franco, Daniel Suárez, Yolbet Flores, Augusto Medina, Omaira Labrador, Aleida Carrillo, Estrella Uribe, Rosa Hernández, Larissa Chacón, Eduardo Rincón Esteban Cárdenas, Concordia 93.7, Emisora Vida 98.7 y Ayacucho Televisión.

Finalmente, el parlamento Regional reconoció el trabajo realizado por los jurados calificadores de los premios Domingo Guzmán Escandón y Santiago Kossowski entregados en Sesión Especial, agradeciendo por su intachable ejecución a Maribel Ariza, Anny Meza, Carlos Luis Cardona, Mario Corredor, José Vivas, Freddy Jaimes y Maribel Ariza. Además, se impusieron botones a Rossiegina Camacho, Rodrigo Hidalgo, Freddy Jaimes, Mario Corredor; y otorgaron diplomas a Erika Hernández, Yamile Pérez y al comunicador popular Richard Amaya.